	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	Código: F-SG-043
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 20-MAY-2010
		Versión No. 00
		Página 1 de 2

EL SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL DE SALADOBLANCO HUILA

CERTIFICA:

Que ARMANDO SANCHEZ PERDOMO, identificado con C.C. No. C.C. 83.029.441 de Salado Blanco Huila en su calidad de contratista, en desarrollo del CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° 034 DE 2025, que tiene como objeto "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA ADECUACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL Y DE POBLACIÓN VULNERABLE POR MEDIO DE LA ADQUISICIÓN A TÍTULO DE SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA, DESTINADOS A ESTA POBLACIÓN, RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO HUILA.". Ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales con las siguientes anotaciones:

1. Que una vez revisada la documentación aportada este cumple con los requisitos exigidos para el trámite del Pago Parcial 1, por lo tanto, doy la autorización correspondiente para que la Administración proceda con el pago por la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS (\$25.798.000) M/CTE, de acuerdo a lo siguiente:

RESUMEN FINANCIERO	
Valor Parcial 1	\$ 25.798.000,00
Valor a Cancelar Parcial 1	\$ 25.798.000,00


2. Que la Supervisión revisó, verificó y constató el pago de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos) por parte del Contratista.

3. Que la Supervisión revisó los certificados de calidad de materiales.

4. Que las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del Contratista y Supervisor. El pago de la presente acta se realiza con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad por parte de la Supervisión y el Contratista quienes realizaron las entregas en campo.

5. Que el recibo por parte de la Supervisión de los materiales no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al citado contrato.

ELABORÓ: Secretaria de Planeación	REVISÓ: Secretaria de Planeación	APROBÓ: Secretaria de Planeación
NOMBRE: OSCAR FERNANDO ALDANA BELTRAN	NOMBRE: OSCAR FERNANDO ALDANA BELTRAN	NOMBRE: OSCAR FERNANDO ALDANA BELTRAN
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA
	Alcaldía Municipal: Calle 2 No. 5- 64 –Celular: 3142957484 Código Postal: 418020 Página Web: http:// www.saladoblanco-huila.gov.co correo electrónico: contactenos@saladoblanco-huila.gov.co	

	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	Código: F-SG-043
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 20-MAY-2010
		Versión No. 00
		Página 2 de 2

Para constancia se firma en Salado Blanco Huila a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2025.

Atentamente,



OSCAR FERNANDO ALDANA BELTRAN
 Secretario De Planeación Municipal
 Supervisor

ELABORÓ: Secretaria de Planeación	REVISÓ: Secretaria de Planeación	APROBÓ: Secretaria de Planeación
NOMBRE: OSCAR FERNANDO ALDANA BELTRAN	NOMBRE: OSCAR FERNANDO ALDANA BELTRAN	NOMBRE: OSCAR FERNANDO ALDANA BELTRAN
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA
	Alcaldía Municipal: Calle 2 No. 5- 64 –Celular: 3142957484 Código Postal: 418020 Página Web: http// www.saladoblanco-huila.gov.co correo electrónico: contactenos@saladoblanco-huila.gov.co	